

1. Nombre de la materia **ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO I**

1.1. Curso 3º ESO

Criterios de calificación <b>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b>	Elementos (Instrumentos/Técnicas)	Porcentaje
Exámenes	Pruebas escritas, formularios	60 %
Productos finales: Producciones de los alumnos, prácticas de laboratorio	Rúbricas	30 %
Actividades: Visionado de vídeos, trabajo cooperativo, producciones de los alumnos, cuaderno.	Rúbricas,observación directa	10 %

Criterios de calificación <b>FÍSICA Y QUÍMICA</b>	Elementos (Instrumentos/Técnicas)	Porcentaje
Exámenes	Pruebas escritas, formularios	60 %
Productos finales: Producciones de los alumnos, prácticas de laboratorio	Rúbricas	30 %
Actividades: Visionado de vídeos, trabajo cooperativo, producciones de los alumnos, cuaderno.	Rúbricas,observación directa	10 %

Criterios de calificación <b>MATEMÁTICAS</b>	Elementos (Instrumentos/Técnicas)	Porcentaje
Exámenes	Pruebas escritas, formularios	60 %
Productos finales	Rúbricas	30 %
Actividades: Visionado de vídeos, trabajo cooperativo, producciones de los alumnos, cuaderno.	Rúbricas,observación directa	10 %

Criterios de calificación TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	Elementos (Instrumentos/Técnicas)	Porcentaje
Productos finales	Rúbricas	2 %
Actividades y trabajo cooperativo	Rúbricas	8 %

<b>Características generales de la evaluación</b>	<p>Se realizará un examen de los contenidos de cada situación de aprendizaje, que supondrán un 60 % de la nota final.</p> <p>En los exámenes, se evaluará la comprensión de contenidos y la capacidad de relación de conceptos. Se valorará el aprendizaje de nuevos términos relacionados con la asignatura mediante la traducción de los mismos.</p> <p>Para calcular la nota final de la evaluación el alumno deberá tener una nota mínima de 3 en todos los exámenes. De no ser así, tendrá que recuperar la asignatura</p> <p>Si un alumno/a no entrega ningún producto final (prácticas de laboratorio, trabajos, cuaderno...) la evaluación puede quedar suspensa aún habiendo aprobado la teoría. En este caso, si el alumno/a suspende por no entregar los productos finales, deberá entregar para poder recuperar esa parte, los trabajos que le indique el profesor y éstos se entregarán el día de la recuperación.</p> <p>La falta (justificada o no justificada) a más del 20% de las sesiones lectivas de un área o materia a lo largo del curso, comportará la pérdida del derecho de evaluación de la misma, entendiéndose que no ha sido aprobada, quedando pendiente de superación en la prueba extraordinaria.</p> <p>Si un alumno ha perdido este derecho en un trimestre concreto, deberá presentarse a la prueba de recuperación de esa evaluación, aplicándose los mismos criterios que en el caso de recuperación de evaluaciones pendientes del curso actual.</p>
---	---

<p>Procedimientos de recuperación y apoyo</p>	<p>Si la nota final de la evaluación no supera el 5, el alumno/a deberá realizar un examen de recuperación. Solo se hará la media ponderada de los exámenes de la evaluación si en éstos la nota es igual o superior a 4. Si la nota es inferior, la evaluación quedará suspensa pero el alumno deberá realizar la recuperación de la parte no superada.</p> <p>Para recuperar la materia pendiente, se entregará un plan de recuperación a las familias. Se harán dos parciales en los meses de Enero y Abril. Los alumnos deberán realizar los ejercicios o esquemas propuestos por el profesor además del examen parcial.</p> <p>Al inicio de cada curso, los alumnos con la asignatura pendiente recibirán información sobre los contenidos mínimos de la asignatura y las fechas aproximadas de las recuperaciones (establecidas en el calendario escolar del Centro).</p> <p>Si los alumnos van aprobando las evaluaciones de su curso actual correspondientes a la parte de materia pendiente, (matemáticas o física y química), podrían quedar exentos de hacer dichos parciales, siempre y cuando el profesor que les da clase actualmente así lo considere.</p> <p>Se realizará la media de la calificación obtenida en cada prueba para el cálculo de la nota final. Si esta nota es inferior a 5, el alumno deberá presentarse a una prueba final en la evaluación extraordinaria. Si finalmente suspenden la materia del curso actual, tendrán que examinarse de la materia completa del curso anterior en la convocatoria de Junio.</p>
<p>Procedimientos de calificación en la evaluación final</p>	<p>Para calcular la nota final de la evaluación ordinaria, se realizará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones siempre y cuando cada una de ellas estén aprobadas.</p>

## 1.2. Curso 4º ESO

Criterios de calificación BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Elementos (Instrumentos/Técnicas)	Porcentaje
Exámenes	Pruebas escritas, formularios	60 %
Productos finales	Rúbricas	20 %
Informes de laboratorio	Rúbricas,observación directa	20 %

Criterios de calificación FÍSICA Y QUÍMICA	Elementos (Instrumentos/Técnicas)	Porcentaje
Exámenes	Pruebas escritas, formularios	60 %
Productos finales	Rúbricas	20 %
Actividades	Rúbricas,observación directa	20 %

Criterios de calificación MATEMÁTICAS	Elementos (Instrumentos/Técnicas)	Porcentaje
Exámenes (Examen parcial + Trimestral)	Pruebas escritas, formularios	60 %
Productos finales	Rúbricas	20 %
Actividades diarias	Rúbricas,observación directa	20 %

<p>Características generales de la evaluación</p>	<p>Se realizará un examen de los contenidos de cada situación de aprendizaje, que supondrán un 60 % de la nota final.</p> <p>En los exámenes, se evaluará la comprensión de contenidos y la capacidad de relación de conceptos. Se valorará el aprendizaje de nuevos términos relacionados con la asignatura mediante la traducción de los mismos.</p> <p>Para calcular la nota final de la evaluación el alumno deberá tener una nota mínima de 3 en todos los exámenes. De no ser así, tendrá que recuperar la asignatura</p> <p>Si un alumno/a no entrega ningún producto final (prácticas de laboratorio, trabajos, cuaderno...) la evaluación puede quedar suspensa aún habiendo aprobado la teoría. En este caso, si el alumno/a suspende por no entregar los productos finales, deberá entregar para poder recuperar esa parte, los trabajos que le indique el profesor y éstos se entregarán el día de la recuperación.</p> <p>La falta (justificada o no justificada) a más del 20% de las sesiones lectivas de un área o materia a lo largo del curso, comportará la pérdida del derecho de evaluación de la misma, entendiéndose que no ha sido aprobada, quedando pendiente de superación en la prueba extraordinaria.</p> <p>Si un alumno ha perdido este derecho en un trimestre concreto, deberá presentarse a la prueba de recuperación de esa evaluación, aplicándose los mismos criterios que en el caso de recuperación de evaluaciones pendientes del curso actual.</p>
<p>Procedimientos de recuperación y apoyo</p>	<p>Si la nota final de la evaluación no supera el 5, el alumno/a deberá realizar un examen de recuperación. Solo se hará la media ponderada de los exámenes de la evaluación si en éstos la nota es igual o superior a 4. Si la nota es inferior, la evaluación quedará suspensa pero el alumno deberá realizar la recuperación de la parte no superada.</p>

**Procedimientos de calificación en la evaluación final**

**Para calcular la nota final de la evaluación ordinaria, se realizará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones siempre y cuando cada una de ellas estén aprobadas.**